

G.L.M.SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 3, Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco en los autos "G.L.M. SERVICIOS S.R.L. s/MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL " Expte. Nº 3/2017, se resolvió aprobar la renovación del socio gerente por Resolución de fecha 08/02/2017, designando Socio Gerente al Sr. LUCIANO ANDRÉS GARAVAGNO, D.N.I. Nº 28.859.518, CUIT Nº 20-28859518-7, domiciliado en calle Belgrano 1060 9º piso "B" de esta ciudad de Venado Tuerto y su mandato será por tiempo indeterminado hasta que una nueva reunión de socios decida su remoción. VENADO TUERTO, 10 de Febrero de 2017.-

\$ 45 314372 Mar. 1

ALTOS DEL LUDUEÑA S.A.

NUEVO DIRECTORIO

En la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, a los 4 días del mes de Noviembre de 2016, en la sede social de la empresa San Martín 1575 Bis, siendo las 18 horas, los miembros del directorio de la sociedad Altos del Ludueña S.A., manifiestan que se reúnen a los fines de aceptar las designaciones realizadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016 y distribuir los cargos para integrar el Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Miguel Lulo, D.N.I. Nº 21532005, CUIT 20215320058, argentino, Contador Público, fecha de nacimiento 8 de noviembre de 1970, domiciliado en Arenales 350 de Granadero Baigorria.

Vicepresidente: Armando Jorge Soria, D.N.I. Nº 18094192, CUIT 2018094192, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 14 de abril de 1967, domiciliado en Pueyrredón 917 de Rosario. En este mismo acto, ambos Directores fijan domicilio especial de acuerdo al art.1256 de LSC, en calle San Martín 1575 Bis de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

\$ 45 314410 Mar. 1

"OSSA" S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION

Por disposición de la Sra. Secretaria del Registro Público de Comercio, Dra. Mónica Liliana Gesualdo, se hace saber que en fecha 03 de Febrero de 2017, reunidos en Asamblea Extraordinaria los señores socios, MARÍA DEL CARMEN REY, titular del D.N.I. Nº 5.701.114 y CLAUDIO ANTONIO BARRIONUEVO, titular del D.N.I. Nº 20.176.074, quienes representan el 100% del capital social de "SERVICIOS SANITARIOS" S.R.L. decidieron por unanimidad modificar la denominación social a los fines de que la empresa se denomine "OSSA" S.R.L., quedando la cláusula PRIMERA del Contrato Social de las siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "OSSA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "Servicios Sanitarios S.R.L. S/ Cambio de Denominación por OSSA S.R.L." Expte. Nº 283/2017 CUIJ 21-05497854-2 Legajo Nº 2006644 Registro Público de Comercio.-)

\$ 45 314457 Mar. 1

JUNTAS ILLINOIS S.A.I.C Y F.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2015 y Acta de Directorio de fecha 1º de Junio de 2015 se designó como nuevo directorio de la Sociedad Juntas Illinois S.A.I.C. y F. a las siguientes personas:

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Daniel Roberto Tur, L.E. 6.068.270, argentino, casado fecha de nacimiento 16/12/1946, constituyendo domicilio a los fines del Art. 256 LSC en calle Maradona 416 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresario, CUIT Nº 20-06068270-5

DIRECTORES: Sra. Luciana María Frigieri, D.N.I. Nº 22766502, argentina, divorciada fecha de nacimiento 05/05/1972, constituyendo domicilio a los fines del Art. 256 LSC en calle 20 de Noviembre 9090 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de Profesión empresaria, CUIT Nº 27-22766502-0; y Sr. Matías José Tur, D.N.I. Nº 23.185.385, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 06/03/1973, constituyendo domicilio a los fines del Art. 256 LSC en calle Alvear 541 - PB de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresario, CUIT Nº 20-23185385-6.

§ 50 314383 Mar. 1

PERFORACIONES BAIGORRIA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25 de febrero de 2016 de Perforaciones Baigorria S.A. han resuelto la elección del Directorio de la empresa y por Acta de Directorio de fecha 25 de febrero de 2016 se distribuyeron los cargos de los directores, resultando designados de la siguiente manera: Director Titular con cargo de Presidente: Sr. Julio César Picatto, L.E. 06.038.389; Director Titular con cargo de Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Picatto, L.E. 06.067.210; Director Suplente: Sra. Camina Verónica Picatto, D.N.I. Nº 21.532.091 y Directora Suplente: Sra. Patricia Cristina Hogan, LC. 06.380.101, todos los nombrados han sido designados por el término de dos ejercicio.

§ 45 314439 Mar. 1

PROBANC S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a la Ley 21357 hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 2529, Folio , Año 2016," PROBANC S.A." s/Sobre constitución ha dispuesto la siguiente publicación:

1. Detalle de los accionistas: DIEGO DOMINGO SOLA, de apellido materno Faisal, D.N.I. Nº 16.817.480, nacido el 5 de agosto de 1964, Argentino, Productor de Seguros, casado en primeras nupcias con Patricia Ester Petrone, domiciliado en calle Dorrego 2347 de la ciudad de Rincón, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-16817480-3, ROBERTO ENRIQUE LÓPEZ, de apellido materno Ginés, D.N.I. Nº 13.333.402, nacido el 16 de octubre de 1957,, Argentino, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Ana María Chiarelli, domiciliado en Calle Sarmiento 3425 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-13333402-6 y HUMBERTO TOMÁS PALADINI, de apellido materno Pautase, D.N.I. Nº 16.817857, Argentino, Comerciante, casado en primeras nupcias con María Adela Mántaras, domiciliado en calle General López 2456, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-16817857-4,

2. Fecha original del Estatuto: 6 de Septiembre de 2016.

3. Razón social; La sociedad se denomina PROBANC SA. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe.

4. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: 1) Promoción de servicios para instituciones bancarias y/o crediticias, al efecto de la colocación de tarjetas de crédito, préstamos, y captación de clientes, 2) Captación de clientes para compañías de seguros, 3) Mandatos, representaciones.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

5. Domicilio Social: San Luis 3021, Local 1, de la ciudad de Santa Fe

6. Duración: La duración de la sociedad es de treinta (30) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social es de Trescientos mil pesos (\$300.000.-),

8. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vice presidente, en raso de directorio plural, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o Impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

9. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice Presidente, en caso de directorio plural, quienes actuarán en forma indistinta. El cargo de Director es personal e indelegable.

10. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Santa Fe, 09 de Febrero de 2017.

§ 114 314441 Mar. 1

KLEBER S.SERRA S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, mediante Resolución de fecha 09/02/2017, en los autos: "KLEBER S. SERRA SA. s/Modificación al contrato social", Expte. N° 523/15, se ha ordenado la siguiente publicación: En la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, entre los Señores Socios y únicos accionistas de la firma: "KLEBER S. SERRA S.A.", Iván Lisandro Serra, D.N.I. N° 14.710.109, Presidente de la firma y la Sra. Carolina Mariangeles Serra, D.N.I. 17.781.327, Vice-Presidente de la Sociedad, quienes en su carácter de únicos Socios de la firma comparecen a los efectos de establecer el Aumento del Capital Social a la suma de \$ 200.000.- de la firma: "KLEBER S. SERRA SA.", inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto en Contratos al Tomo 10, F° 64, N° 1497, en fecha 21/05/2013, conforme lo decidido oportunamente mediante las Actas de Asambleas Ordinarias N° 56 y 57, de fechas 10/11/2015 y de 07/06/2016, respectivamente, y el Actas de Directorio N° 174, en las cuales se decidió el aumento del Capital Social de la firma a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), mediante la capitalización parcial del saldo contable del Rubro Resultados No Asignados, correspondientes al ejercicio comercial del año 2014, y conforme el Balance General expresado en ese período. A su vez, los Sres. Socios aclararon, en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57, que del aumento del capital social decidido, por un importe a integrar de \$ 160.000, y por la cantidad de 160 acciones nominativas no endosables, los Socios suscriben el aumento de la siguiente forma: Iván Lisandro Serra, 80 acciones nominativas no endosables, por un valor de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), y Carolina Mariangeles Serra, la cantidad de 80 acciones nominativas no endosables, por un valor de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), precediéndose a la emisión de nuevos títulos conforme la nueva integración del Capital Social de la firma. Venado Tuerto, 13 de Febrero de 2017.

§ 80 314475 Mar. 1
